

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 6 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	55

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director, Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cénts. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Habiendo sido autorizada la Sociedad del Timbre por Real orden de 29 de Diciembre último, para emitir unos *talones de suscripción á la prensa periódica*, se han creado cinco series de los indicados documentos, cuyo importe es de 0,25 céntimos de peseta, 1,25, 2,50, 6 y 10 pesetas. Con estos Talones que, gracias al activo cuanto celoso representante de dicha Sociedad en esta capital, se hallan ya de venta en las oficinas de la Depositaria de aquella Empresa, establecidas en la calle del Instituto núm. 1 y en las cabezas de partido en las espendurias de efectos timbrados, pueden los señores suscritores satisfacer con mas economía el importe de las suscripciones, sin necesidad de acudir al medio de libranzas que con el quebranto del giro y riesgo de un extravío, siempre les es mas gravoso, no admitiéndose en adelante satisfacer con sellos de comunicaciones el importe de las suscripciones.

En los pueblos que por no ser cabezas de partido, no existen espendurias generales de efectos timbrados, pueden los señores suscritores encargar á los estanqueros de las respectivas localidades, les surtan del número de Talones que necesiten, á cuyo servicio están obligados, segun se previene en Real orden espedita por el Ministerio de Hacienda con fecha 2 de Febrero último.

Esperamos muy fundadamente que ahora, no existiendo el mas mínimo pretexto para que ciertos suscritores dejen de satisfacer religiosamente sus atrasos, se valdrán del medio indicado para evitar á esta Redaccion, haya de adoptar

otros procedimientos que les ocasionen mayores quebrantos, á fin de normalizar los pagos.

No podemos menos de mostrarnos sumamente agradecidos á la deferencia dispensada por la *Sociedad del Timbre* á la prensa periódica, haciendo estensivo nuestro agradecimiento al digno representante de aquella en esta capital, por el interés que ha demostrado tener por nuestra publicacion.

EL PAUPERISMO.

En los dias de la semana Santa que acaba de finalizar, y aun en los de la pascua, las calles de Teruel hallábanse invadidas por una multitud de mendigos.

Las puertas de los templos estaban interceptadas por ellos; en las afueras de la poblacion se veian muchos y grandes grupos de los mismos; en las calles formaban corrillos y hasta en los portales y escaleras de las casas particulares se les encontraba implorando la caridad pública.

Un 75 por 100 de estos mendigos lo componen jóvenes de ambos sexos robustos y de una constitucion física desarrollada, que les hace capaces de todo trabajo corporal, y solo unos pocos no tienen aptitud para dedicarse á cierto género de ocupaciones.

Que los ancianos é inválidos demanden auxilios para poder atender á su subsistencia, siempre fué consentido por la sociedad y el corazon humano lo aprueba desde el momento en que conduce á la criatura tras el deseo de aliviar la amargura del necesitado, sin otro afán que el de ayudar al pobre en la desgracia.

Empero está llamando la aten-

cion de toda clase de personas el crecido número de jóvenes á quienes diariamente hay que socorrer, sin saber con certeza cuales son sus verdaderas necesidades y si el óbolo que se les dá es para remediar la desgracia ó para fomentar el vicio.

Esto que se ha ofrecido á nuestra vista especialmente en los dias en que los católicos celebran uno de los mas tiernos misterios de su santa religion y cuando mas propicios hacia el bien y la caridad se hallan aquellos, nos mueve á llamar la atencion del Sr. Gobernador de esta provincia y del Sr. Alcalde de esta capital para que, puestos de acuerdo con la junta provincial de Beneficencia, escogiten los medios mas fáciles para evitar el *pauperismo* en esta comarca, á la sombra del cual pueden albergarse gentes sospechosas y cometer impunemente algun crimen. Indudablemente que una vez llegado este caso, los agentes de la autoridad llevarian su celo al extremo impidiendo que transitara por nuestras calles ni un solo mendigo, pero esto no es bastante: antes debe pensarse en preveer y evitar el mal que en castigarlo.

Partidarios de la caridad cristiana, no queremos que al desvalido se le deje sin amparo, y tanto es así que no podemos menos de hacer un cargo de responsabilidad moral á la junta de Beneficencia, por consentir que los pobres hayan de recogerse durante las noches en las afueras de la poblacion, por carecer de un local á propósito destinado al objeto.

Seria altamente conveniente el que los particulares, uniéndose y organizándose en forma análoga á la adoptada por los Gobiernos en el

trascuro de estos últimos cincuenta años, procurasen aminorar los efectos del *pauperismo*, pero con pleno conocimiento de causa, para evitar el aumento del ocio, la vagancia y malas costumbres.

Estamos acostumbrados á ver exhibirse por calles y plazas individuos que para proporcionarse socorros que no siempre les hacen falta, se valen de toda clase de medios en perjuicio de esos seres que sumidos en insanas habitaciones, sin mas lecho que el frio y húmedo suelo; ni otro sustento que un escaso menbrugo obtenido á fuerza de duelos, viven devorados por su desgracia que soportan con resignacion, y comprendemos que esto solamente puede evitarse organizando debidamente el ramo de Beneficencia.

Además: la miseria aumenta de dia en dia en toda España y especialmente en nuestra desgraciada provincia, á causa de la pérdida de las cosechas de estos últimos años y de los enormes tributos que pesan sobre los múltiples ramos de nuestra atrasada produccion, lo cual debe servirnos á todos de aguijon para procurar remedio á tanto mal.

Insistimos de nuevo en llamar la atencion de las Autoridades y especialmente de la Junta provincial de Beneficencia para que esciten á las Juntas municipales tanto á fin de que cada una de estas en sus respectivos pueblos procure allegar los recursos bastantes para socorrer á los pobres del distrito, cuanto para que, obrando de consuno y asociados del mayor número de contribuyentes, hagan conocer á los representantes de la provincia y al Gobierno la conveniencia de procurar ocupacion á los muchos jornaleros que carecen de ella, dándoles trabajo en alguna de las obras públicas que debieran aquí emprenderse.

La emigracion acrece notablemente en nuestros pueblos, el mal estar se hace cada vez mas palmario, las quejas son mas repetidas y mayores los deseos de acabar con el presente estado de nuestra ruina. Si las Autoridades pronto, muy pronto no pcanen el dedo en la llaga, con seguridad puede decirse que no tardaremos en ser presa de la miseria mas espantosa.

Que todos, el Gobierno, la Diputacion provincial y los Ayuntamientos por un lado, y por el otro los particulares, cada cual segun los medios que le son propios, coadyuven á librar así á los pueblos como á los particulares de los males que

dejamos indicados, y habremos llenado la mision mas noble que cabe en la tierra.

A. U.

CRÓNICA GENERAL.

Ha sido absuelto de la denuncia que sobre él pesaba nuestro querido colega el *Diario de Avisos de Zaragoza*. Nos alegramos de ello extraordinariamente.

En Barcelona continúa la huelga del gas, ocasionada á consecuencia del impuesto con que lo ha querido gravar el Ayuntamiento.

Circulaba por dicha poblacion la noticia de que el Ayuntamiento y Gobernador civil estaban dispuestos á presentar la dimision.

En el litoral cantábrico han ocurrido varias desgracias á consecuencia de una fuerte rocha de viento que originó el naufragio de varios barcos dedicados á la pesca, pereciendo los que los tripulaban. Las víctimas pasan de 200.

Las lluvias en Extremadura son desde hace algunos dias tan abundantes y oportunas, que los labradores de aquellas provincias dan por asegurada ya la cosecha.

El *Daily Telegraph* publica noticias horribles acerca de los estragos que hace la falta de subsistencias en el imperio chino. Dice que en las provincias del Norte se ha llegado al extremo de contratar niños, con objeto de matarlos para satisfacer el hambre.

En España contrataremos dentro de poco perros y gatos, si una *nueva panacea* no cura pronto la miseria que nos va acosando.

El martes á las 4 de la mañana tuvo lugar en una de las calles principales de esta capital un suceso que pudo tener fatales consecuencias. Parece ser que cierto sujeto que habia estado durante la noche anterior rondando, se vió de pronto acometido por otros dos, los cuales se obstinaron en quitarle el instrumento que llevaba, habiendo tenido que valerse para impedirlo de un revolver y disparar sobre los dichos individuos que afortunadamente no resultaron lesionados. Los agentes de la Autoridad se apoderaron de los contendientes y los llevaron á la cárcel.

Por el Sr. Gobernador civil, y mediante el *Boletín oficial* núm. 127, se ha convocado á la Excm. Diputacion provincial para que se reuna en esta capital el dia 2 del inmediato mes de Mayo, á las doce de su mañana en los salones de costumbre, en sesión extraordinaria para proceder al sorteo de la mitad de los individuos que corresponden salir de dicha corporacion, cual se dispone por la ley provincial.

Son tan repetidas las quejas que re-

cibimos de nuestros suscritores respecto á la irregularidad con que reciben EL TUROLENSE, que nos vemos obligados una vez mas á rogar al señor Administrador de Correos de esta capital procure subsanar la falta que dejamos indicada. Y por si se quieren conocer hechos concretos, nos limitaremos por hoy á decir que en el pueblo del Pobo hay suscriptor que en el trascuro de un mes solamente ha recibido dos números. En Crivillen, Villafranca, Castellote, Velencia y los partidos bajos sucede aproximadamente lo mismo. ¿Serán atendidas nuestras reclamaciones?

El Domingo 28 del actual, á las siete y media de la mañana, se dará, en la Casa de Beneficencia, la Comunion á los enfermos y á los niños de ambos sexos que por primera vez la reciben. La misa la dirá D. Juan Cañas, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Se ha invitado á dicho acto á la Comision provincial.

Se nos ha dicho que en la noche del dia 23 del actual se fugaron de las prisiones de Alcañiz varios presos de bastante consideracion y entre ellos algunos que habian pertenecido á las filas carlistas en la última guerra.

Anteayer, una comision del Ayuntamiento, al girar la inspeccion sobre los puntos de venta del pan en esta capital, decomisó algunos centenares de libras que se expendian al público faltos de peso; y hemos oido decir, que la expresada Autoridad tomó el acertado acuerdo de distribuir el artículo decomisado entre los numerosos pobres de la localidad.

Aplaudimos la medida.

Dice *La Union Católica*:

«Para que nuestros lectores puedan formarse una idea del estado á que ha venido á parar en esta nacion el infeliz contribuyente, insertamos á continuacion el siguiente hecho histórico, igual á los innumerables que tienen lugar todos los dias no solo en Valencia, sino en toda España.

Un infeliz labrador tuvo necesidad de tomar á préstamo 1.200 rs., é hizo el encargo á un corredor, que, despues de algunos dias, encontró quien quisiera prestárselos al 10 p. 010 con hipoteca, y hé aquí los gastos que se le originaron al infeliz:

	Rls.	Cts.
Diez p. 010 de interés de 1.200 rs.	120,00	
Derechos de escritura y copia	93,00	
El 1 p. 010 á la Hacienda.	12,00	
Por liquidacion y nota.	2,18	
Uno p. 010 de corredor.	12,00	
Por la inscripcion en el registro	30,00	
Carta de pago y cancelacion al devolver el dinero.	93,00	
Por inspeccion del documento.	2,00	
Por la inscripcion de la carta de pago.	30,00	

Pago de contribucion de la finca, durante el año del préstamo.	76,25
Contribucion de consumos por razon de la finca.	66,50
Total.	536,93

De manera, que de un préstamo de 1.200 reales, para lograr el cual ha tenido que hipotecar en valor de cuatro ó cinco mil, viene á recibir 663 rs. 7 cts.; repartiendo los 536 reales 93 cts. restantes entre músicos y danzantes.

Los comentarios á gusto del que quiera hacerlos.»

Algunos profesores de las ciencias de curar se nos han dirigido rogándonos que llamemos la atencion del Sr. Gobernador civil de la provincia sobre los numerosos intrusos que existen en ella, con perjuicio de la salud pública y menosprecio de la dignidad é intereses de las distintas clases profesionales que se judican.

Han ingresado en la caja de esta Administracion económica, por el concepto de Bienes Nacionales, en la 2.^a decena del mes actual 5987 pesetas 92 céntimos.

Ya hace algunos días que se recibieron en esta Administracion económica los títulos del dos por ciento, correspondientes a los atrasos del clero de las diócesis que están enclavadas en esta provincia.

Hoy sale á practicar algunos trabajos de campo con el fin de ultimar el ante proyecto de repoblacion de los montes de esta provincia, nuestro que-

rido amigo el Ingeniero D. José Maria Uguet.

Esta tarde á las 7, tendrá lugar en el Teatro, el sorteo de localidades para la funcion del Domingo.

Cultos.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Buen Consejo.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—Continúa el Rosario y visita general á Ntra. Sra. del sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 6 y 1/4.

DEPÓSITO administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	15,	á 15,50
Arroz, id. id. id. de	5,87	á 7,
Bacalao, id. id. id. de	9,75	á 12,
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á 16'
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50
Vino blanco, id. id.		á 6,
Vino comun, id. id. de	2	á 3,
Petróleo, la lata, id.		á 11,
Sardinas, millar, id. de	12	á 17,

Teruel 25 de Abril de 1878.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almudi.

Trigo.—Chamorra superior, á. 41, rs.
 Id. Chamorro, á. 39, »
 Id. Jeja, á. 38, »
 Id. Candéal á. 40, »
 Id. Royo á. 39, »
 Id. Morcacho á. 32, »
 Id. Centeno, á. 28,50 »
 Cebada, á. 21, »

Teruel 25 de Abril de 1878.—*Cárlos Jordan.*

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de EL TUROLENSE.

Agencia Fabra.

Madrid 26 á la 1 de la mañana.

Inglaterra se opone á que se celebre el Congreso.

La situacion se ha complicado grandemente en los últimos momentos.

Continúan los armamentos en gran escala.

Espérase un desenlace terrible.

Fabra.

Un remedio barato.—Para curar prontamente el resfriado, la tós, bronquitis, el catarro, la tísis y en general todas las afecciones de los bronquios y de los pulmones, tómense dos *Cápsulas de Alquitran de Guyot* en el momento de las comidas.

Como cada frasco contiene 60 cápsulas, el remedio viene á salir á menos de un real diario y dispensa del empleo de tisanas, pastillas y jarabes.

Numerosas imitaciones.—Para evitarlas, exíjase en la etiqueta de los frascos la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en Teruel.—Farmacia y Droguería de Don Bernabé Fortea, y en la mayor parte de las farmacias.

Leemos en el *Petit Journal* de Paris:

Con frecuencia se preguntan algunos cómo pueden los pobres cocheros soportar inopuntivamente, á todas horas, los rigores de las estaciones y, sobre todo, los de la estación invernal tan pródiga en lluvias, vientos, frios y nieves. Cualquiera creería que se hallan dotados de una constitucion especial que los pone al abrigo de los accidentes propios de las temperaturas excesivas. Pero quien así creyera padecería un gravísimo error. Porque precisamente entre las personas que se dedican á ese rudo oficio es en quienes se encuentra mayor número de bronquitis, resfriados, catarros y otras afecciones de los bronquios y de los pulmones. Basta para convencerse de ello pararse algunas horas en la farmacia Guyot, la cual tiene la especialidad de la fabricacion de las *Cápsulas de Alquitran*.

Es un espectáculo curioso observar el número de carruajes vacíos que se detienen á la puerta de aquel establecimiento y ver la fila de cocheros que entran continuamente á buscar un específico que es para ellos tan útil y necesario.

El fenómeno tiene una explicacion muy sencilla: las *Cápsulas de Alquitran de Guyot* reemplazan con gran ventaja las pastillas, tisanas y pociones que las personas obligadas á vivir en continuo movimiento ó fuera de su casa no pueden tomar. Otra de las ventajas que ofrece esta medicacion, ventaja no despreciable, es la modicidad de su precio. Teniendo en cuenta que cada frasco contiene 60 cápsulas, y que la dosis ordinaria es de dos á cada comida, se comprenderá que el precio del tratamiento apenas llega á un real por día. Para las clases no acomodadas, la cuestión de precio no es insignificante, y á ella.

sin duda alguna, tanto como á la eficacia del producto, se debe la popularidad que en estos últimos tiempos ha conseguido el empleo de las *Cápsulas de Alquitran*.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA SANGRE.

Es el elemento encargado de la reconstitucion del organismo: cuando este se aparta de la normalidad fisiológica que le corresponde aparece la **enfermedad** que no es mas que la manifestacion de que el líquido reconstituyente ó sea la sangre no se halla en sus debidas condiciones, y segun sean las predisposiciones individuales nacen este ó el otro padecimiento que en general se llaman **congestiones, inflamaciones neurálgias, escrofulas, herpes, reumas, tubérculos, histéricos etc.**, y cuyas enfermedades se localizan en sitios diferentes, como en la **cabeza, pulmones, corazon, estómago, hígado, intestinos, riñones, piel** segun que el órgano tenga condiciones abonadas para su desarrollo, evidenciándose entonces ese sin número de síntomas propios del sitio y de la afeccion, como son **vaidos dolores y pesadez de cabeza, catarros, tos, palpitaciones de corazon, dolores de estómago, vómitos, inapetencia, cólicos, dolor de riñones, tumores, dolores reumáticos herpes en la piel y en las mucosas etc. etc.**

Los **Granes Laxo-depurantes de Racle** además de que son un **Laxante suave** tienen la propiedad de dirigir su accion á la **sangre** eliminando cuanto excede de su normal composicion y hacerla apta para desempeñar el importantísimo cargo que la organizacion le encomienda.

Para su uso véase el prospecto que lleva cada caja. **Se venden en la Botica de D. Bernabé Fortea en Teruel.—Precio 10 reales cada caja.**

SASTRERÍA DE MIGUEL BENITO, Calle Nueva núm. 11.

En este establecimiento se cosen toda clase de vestidos para niños y caballeros á precios módicos. Si despues de cosida una prenda no llena los deseos del interesado, se le abonará el valor de ella. 3—3

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRACTICA de Lectura, Escritura y Arimética

En el Casino de «La Libertad» piso 2.º tiene lugar dicha enseñanza todos los dias no festivos de 7 á 9 de la noche.

Dirigirse al Profesor Don Mariano Narbon, ex-convento de San Francisco ó al citado Casino. 3—1

Gran rebaja de precios en el Coche-Correo de Sigüenza.

Al ofrecer la Empresa un esmerado servicio, rebaja los precios de Teruel á Sigüenza y viceversa á cincuenta reales el asiento, á fin de que los señores viajeros que se dirijan á Madrid, encuentren esta via la mas económica.

Despacho de billetes en Teruel, Fonda de Fortea, y en Sigüenza, casa de Pio Gorro. 2—3

Im. de la Casa provincial de Beneficencia.